

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFOR-
MA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
KINDOM S.A.**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-
CION.**- La escritura pública de reforma del estatuto
de la compañía KINDOM S.A., se otorgó en la
ciudad de Guayaquil, el 5 de junio de 1995, ante el
Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido apro-
bada por el señor Subintendente Jurídico de la Inten-
dencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel
Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-
0004066 el 29 de junio de 1995 e inscrita en el
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.
3.815 L.I el 20 de julio de 1995.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento
de la escritura pública antes mencionada el señor
Francisco José Rizzo Reyes, en su calidad de Gerente
General de la referida compañía, de estado civil
casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de
Guayaquil.

3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La principal
reforma estatutaria se refiere al Artículo Segundo,
que guarda relación con la ampliación del objeto
social de la compañía, el mismo que en lo posterior
dirá: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía tend-
rá por objeto dedicarse a la importación, exporta-
ción y comercialización y fabricación de toda clase de
juguetes y juegos infantiles, así también la compañía
se dedicará a la fabricación, venta e importación de
acoples de mangueras y conexiones para maquinarias
y más equipos mecánicos..."

Guayaquil, 3 de agosto de 1995

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL.**

Año XI - Nº 4384

Guayaquil - Ecuador - Martes 7 de Noviembre de 1995

Precio S./700

13
MERIDIANO
Diario Nacional de Análisis y Opinión